

Tegucigalpa, M.D.C; 03 de Noviembre del 2016
Oficio No.379-2016-UPEG-HEU

**LIC. GRECIA GARCIA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL ESCUELA-UNAH
SU OFICINA**

Estimado Lic. García:

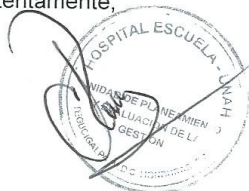
Sirva la presente para enviarle saludos cordiales y bendiciones en sus funciones.

Con el propósito de dar cumplimiento a la información completa y correcta del Hospital Escuela Universitario, que compete entregar a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión del HEU, le envío NOTA ACLARATORIA con la siguiente información:

- 1.- El Hospital Escuela Universitario es el PROGRAMA 15: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN (SERVICIOS HOSPITALARIOS), se encuentra en la ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA UNAH.
- 2.- En la estructura programática del Programa 15 **NO TIENE EN EL SIAFI II NINGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PROYECTOS**, por lo anterior no podemos presentar información al respecto.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



**DRA. CRISTINA RODRIGUEZ
JEFE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION
HOSPITAL ESCUELA – UNAH**

CC: Dra. Elsa Palou, Coordinadora de la JDG-HEU.
CC: Dr. Tulio Pompeyo Murillo, Director General-HEU.
CC: Archivo.

Csro / 2016

